

BIBLIOTECA "HYPATIA DE ALEJANDRÍA"

AUTORIZACIONES PARA PROYECTOS FIN DE CARRERA

Seleccione la casilla correspondiente:

Los Proyectos fin de carrera del **Centro Politécnico Superior** realizados con fecha anterior a 1993 y los Proyectos fin de carrera de la **Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial** anteriores a 2003 podrán consultarse libremente en la Hemeroteca, pero para la obtención de

Fotocopias de nº pág. / partes: es necesaria la autorización de (en este orden de prelación):

- A. AUTOR DIRECTOR DEL PROYECTO DIRECTOR DEPARTAMENTO

NOTA: a partir de enero de 1994 (para los Proyectos fin de carrera del CPS) y a partir de diciembre de 2003 (para los de la EUITIZ) existe constancia de si el autor permite la consulta y fotocopia de su proyecto, por lo que se respeta su expresa voluntad. En cuanto a las fotocopias de los proyectos en formato electrónico, actualmente no es posible realizarlas por cuestiones técnicas

EXCEPCIONES:

- B. **Únicamente el autor** del Proyecto fin de carrera podrá autorizar, excepcionalmente

- CONSULTA COPIA DE PARTES: _____ COPIA COMPLETA

C. **PRÉSTAMO TEMPORAL** de Proyectos fin de carrera a algún miembro de la comunidad universitaria de forma muy excepcional (consulta por parte de un Tribunal, concesión de premios extraordinarios, etc.), **previa autorización del Director/-a de la Biblioteca** o persona en quien delegue

D./D^a con DNI¹

Autorizo a D./D^a con DNI

Título del Proyecto Fin de Carrera

Autor/es del Proyecto Fin de Carrera²: D./D^a

y asume la responsabilidad que pueda derivarse.

En....., a de de

Fdo:

¹ La fotocopia del DNI será obligatoria en el caso de que la persona que autorice no sea miembro de la comunidad universitaria

² En los Proyectos fin de carrera con 2 o más autores será necesaria la autorización y fotocopia de DNI de todos ellos